

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DE 2.013**

=====

En Torrecaballeros siendo las 20:05 horas del día 8 de mayo de 2.013, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria previa citación. Asistieron el Sr. Alcalde D. Serafin Sanz Sanz, que preside el acto, y los Concejales D. José Antonio Manzano Manzano, Dña. María Cristina Gil Puente, Dña. Susana María Maroto González, D. Fidel Díez González, Dña María Mercedes Sanz Sastre, D. Juan Pablo Vázquez Gómez, D. José Manuel Tamayo Ballesteros y D. Gonzalo Alvarez Ruano. Dio fe del acto, Maria Victoria Redondo de la Villa, Secretaria con habilitación de carácter estatal, titular del Ayuntamiento.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se pasa al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, sobre los que recaen los siguientes acuerdos:

**I.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**- Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen algún reparo que oponer al acta de la última sesión repartida con la convocatoria que corresponde a la ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2.013.

No se manifiesta reparo alguno y sometido a votación se aprueba por mayoría de ocho votos a favor y una abstención de Dña. María Mercedes Sanz Sastre.-----

**II.- INFORMES DE LA ALCALDIA.**- Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

1. Reunión informativa con portavoces de los grupos municipales:

Tuvo lugar el pasado 8 de abril y en la misma se informó del escrito remitido por la Diputación de Segovia para la creación y puesta en funcionamiento de la sede electrónica municipal; se dio cuenta también de la información remitida por el Consorcio Provincial de Medio Ambiente sobre implantación de un nuevo servicio para la recogida y gestión de los residuos de la construcción y demolición de obras menores. Se facilitó la documentación completa a los portavoces y ambos temas se encuentran actualmente en estudio en el mismo punto que se informó en el pleno anterior.

2. Reunión del día 16 de abril:

Tuvo lugar una nueva reunión informativa con los portavoces en la que se trató el cierre de la oficina de Bankia en nuestro municipio. Se plantearon posibles colaboraciones a proponer por parte del Ayuntamiento al director de la zona sur de Bankia para intentar mantener el servicio que se ha venido prestando.

Igualmente se informó de la comunicación remitida por Segovia Sur sobre concesión al Ayuntamiento de una subvención en cuantía de 68.357 euros, que representa del 75% del presupuesto presentado -91.142,67 euros (I.V.A. excluido)-. Se acordó aceptar la ayuda concedida debiéndose ejecutar las obras en un plazo de

18 meses. Las obras se llevarán a cabo por administración contratando el Ayuntamiento el personal necesario para la ejecución de las mismas.

El mismo día, se llevó a cabo un proceso selectivo para contratación de un operario para ejecución de labores veraniegas en todos los municipios de la Mancomunidad, durante el periodo que va del 24 de abril al 20 de septiembre de 2.013. El reparto de los días de trabajo se hace de forma proporcional a la aportación económica de cada municipio a la mancomunidad.

### 3. Reunión del día 17 de abril:

Ese día mantuve una reunión con el Sr. Director de la zona sur de Bankia en Segovia en relación con las noticias que han sido difundidas sobre el cierre de la oficina de Torrecaballeros, y me confirmó el cierre efectivo de la oficina en base por una lado, a la decisión adoptada de cerrar el 33 por 100 de las oficinas y por otro, debido a que los datos que arroja son un tanto pobres por cuanto los clientes de la entidad que viven en el municipio prefieren mantener sus cuentas en la oficina central. La previsión es que el cajero se quede funcionando durante al menos tres meses para comprobar su operatividad y de no cumplir las ratios de rentabilidad será retirado.

Agradeció las posibles colaboraciones ofrecidas por el Ayuntamiento que fueron desestimadas por diversas cuestiones normativas y se comprometió a estudiar un nuevo diseño en las rutas de los ofibuses que poseen para dar servicio a Torrecaballeros, servicio que empezará a prestarse el próximo 27 de mayo todos los lunes de 15:30 a 16:30 horas. No obstante, se le remitirá un escrito solicitando el aumento de la frecuencia de este servicio.

### 4. Liquidación del presupuesto de 2.012:

El pasado 22 de abril se envió a ambos portavoces el estado provisional que arroja la liquidación del presupuesto de 2012 que ha dado un resultado presupuestario positivo de 115.222,57 euros, quedando el remanente de tesorería a 31 de diciembre en 98.477,45 euros.

Además, el pasado 30 de abril se remitió al portavoz socialista por e-mail, previa petición, el documento completo de la cuenta general del ejercicio 2012.

### 5. II Marcha de mountain bike:

El próximo día 8 de junio se celebrará la II Marcha de mountain bike camino de San Frutos. Al igual que el año anterior el Ayuntamiento se ha prestado a colaborar en las mismas condiciones que el año pasado. En ningún caso es organizador del evento e invito a todo el mundo que desee colaboración si así lo estima oportuno.

El Pleno queda enterado.-----

**III.- DECRETOS DE LA ALCALDIA.-** Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía a partir de la última sesión en que se dio cuenta y que corresponde a la ordinaria celebrada el día 9 de enero de 2.013:

**Decreto núm. 27/13.-** Se devuelve a Equiphostel Municio S.L. la fianza

definitiva depositada mediante aval bancario y cuantía de 1.411,50 euros para responder del “equipamiento industrial de la Escuela Infantil de Torrecaballeros”.

**Decreto núm. 28/13.-** Se autoriza a C.P. Navarenal para reparar la cubierta del edificio sito en la C/ de los Fresnos de Torrecaballeros, previo pago de 45 euros por Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y se autoriza también para ocupar la vía pública con una plataforma elevadora previo pago de 36 euros en concepto de tasa.

**Decreto núm. 29/13.-** Se autoriza a D. Rufino Gómez García para ocupar la vía pública con un contenedor de obra en la Plaza Mayor de Torrecaballeros, previo pago de 48,96 euros.

**Decreto núm. 30/13.-** Aprueba la liquidación del Presupuesto General de 2.012, con el siguiente resumen:

A	Derechos reconocidos netos en 31-12	1.032.328,84
B	Obligaciones reconocidas netas en 31-12	917.106,27
C	Derechos reconocidos pendientes de cobro	119.777,96
D	Obligaciones reconocidas Ptes. de pago	41.322,41
E	Resultado presupuestario ejercicio	115.222,57
G	Fondos líquidos de tesorería	66.323,46
H	Remanente de tesorería en 31-12	98.477,45

Dispone se de cuenta al Pleno de la Corporación para su conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los artículos 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo y 90.2 del R.D. 500/1.990 de 20 de abril y se remita una copia a la Delegación Provincial de Economía y Hacienda y a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia.

**Decreto núm. 31/13.-** Aprueba las facturas 11 y 13 correspondientes al derribo del edificio sito en la C/ Potro número 18 por importe de 15.364,17 y 5.226,19 euros respectivamente, el abono al contratista adjudicatario de su importe, y dispone se de a las facturas el trámite que corresponda en orden al cobro de la subvención aprobada en cuantía de 10.000 euros.

El Pleno se da por enterado.-----

**V.- MOCIONES.** No hay.-----

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Se formulan los siguientes:

- D. Fidel Díez González:

1. En relación con una carta que han recibido todos los concejales de D. Diego Municio pregunta qué se pretende hacer con este hombre, que solución se va a dar porque la ley le ampara, tiene cuatro escritos presentados y Ud., refiriéndose al Sr. Alcalde, ha hecho caso omiso y no le da contestación y, si hacemos caso omiso a algo que le pertenece por ley, no lo vamos a consentir, manifiesta. Pretende se trate igual a todos los vecinos y cree que el Sr. Alcalde tiene un cortijo cerrado y verán si esto llega más arriba si es que se hace caso omiso del asunto.

Contesta el Sr. Alcalde indicando que ante la petición del Sr. Municipio se seguirá el trámite previsto en la Ordenanza. Y pregunta en varias ocasiones a D. Fidel Díez si se ha leído la Ordenanza reguladora de los pastos, a lo que el concejal contesta que no y si el Sr. Municipio cumple los requisitos indicados en la misma. Reconoce que el Sr. Municipio tiene presentados cuatro escritos pero ha mantenido varias reuniones con él para informarle del proceso y creía que estaba solucionado

Pregunta el Sr. Concejal si el procedimiento a seguir es, si tienes pelotas y metes las vacas en la Dehesa te voy a hundir. A lo que el Sr. Alcalde contesta que eso no es cierto. Y pregunta también sobre si se levanta acta de todas las reuniones que tiene el Sr. Alcalde porque le consta que ha tenido alguna con vecinos de Cabanillas y no ha informado, a lo que contesta el Sr. Alcalde que dependiendo de la trascendencia de la reunión informa o no.

Ante las manifestaciones de D. Fidel Díez interviene Dña. Susana María Maroto González para decir que no entiende cuál es la pregunta que hace el concejal y además le indica que hay que tener mucho cuidado al decir las cosas porque lo que dices sobre que esto es un cortijo, que se atiende a unos y a otros no, es una ofensa y tendrás que demostrarlo. Ruega al Sr. concejal tenga el cuidado suficiente al hacer sus declaraciones de poder demostrar lo que dice. Y el Sr. Concejal reclama su derecho a explicarse y a que le dejen hablar.

Interviene también Dña. Cristina Gil Puente para preguntar si lo dicho sobre el cortijo, que en su opinión es una acusación, es una opinión del Sr. Concejal o es del grupo IPT, a lo que el Sr concejal contesta que él es portavoz del grupo y si se votara lo veríamos.

- Dña. Mercedes Sanz Sastre:

1. El día 24 de abril segaron la maleza en la zona deportiva y sus alrededores. Allí quedó tirada sobre la acera, la calle o las pistas. Donde cayó. Dos días después seguía tirada. En los días siguientes ha nevado, ha llovido y la hierba seguía tirada el día 4 de mayo, tal y como se demuestra con las fotos. El viento y la lluvia la esparce dando un aspecto de pueblo abandonado y sucio. No sé a quién encargó usted, con buen criterio, cortar la hierba pero Sr. Alcalde ¿no les dio también orden de que recogieran o limpiaran lo segado?. Cómo es posible que el Ayuntamiento sea el primero en ensuciar el pueblo?. ¿Cómo podemos pedir a los vecinos cuidados y limpieza si el Ayuntamiento hace todo lo contrario? (Hago referencia a una urbanización que ha podado el seto hace más de una semana y lo ha dejado todo tirado en la calle)

Contesta el Sr. Alcalde que ordenará se recoja y dará un toque a los de la Urbanización.

2. Anoche, martes, dieron las luces del frontón a las 23 horas. Había un grupo de 10 personas jugando (a mano), no parecían ni ser ni vivir en Torrecaballeros. Dos de ellos fueron hacia las luces, dieron las de las pistas pero no llegaron a ir, volvieron al frontón. Los vecinos de la zona, que son los que padecen las luces y a los jugadores de horas intempestivas, me insisten en que lo exponga en el pleno para que todos los concejales tengan conocimiento del tema y se tomen las medidas que se consideren oportunas sobre el horario de encendido de las luces para garantizar también su derecho al necesario descanso puesto que trabajan y se levantan temprano y la actividad en el frontón y pistas a esas horas

dificulta, cuando no impide, su descanso. Me dicen no entender que las luces, en verano, puedan encenderse después de las 11:30 pues con el periodo de 30 minutos ya se llega a las 12 de la noche. Ya les he comentado que es una decisión personal del alcalde y que consulten las actas de marzo de 2012 y febrero de 2013 donde se habla del tema. Insisten en que ellos tienen que madrugar y necesitan poder descansar y piden al Ayuntamiento que tenga en cuenta este problema y que estudie los horarios teniendo también presentes las necesidades de los vecinos de la zona.

Contesta el Sr. Alcalde preguntando a la Sra. Concejala qué propone?, e indica que a su juicio hay que potenciar que la gente haga deporte pero que se puede valorar hacer un cambio e incluirlo en la Ordenanza reguladora de la zona deportiva.

Dña. Susana María Maroto González pregunta si esas personas que se quejan lo han comunicado al Ayuntamiento. Considera que sería bueno que lo dijeran porque lo mismo se toma una decisión y se quejan otros vecinos.

Y D. Gonzalo Alvarez Ruano interviene para decir que pueden jugar a las siete de la mañana que no hay que dar las luces.

3. En el pleno de enero y a una pregunta sobre el presupuesto del 2013 contesta usted que se hace en función de los recursos, que se espera a la recaudación de tributos del 2012 y que hay una estimación en el presupuesto del 2012 para el 2013. Estoy confusa porque:

1) La ley apunta al 31 de diciembre para tener los presupuestos. Según parece el legislador no estaba muy fino ese día y esa ley no es necesario cumplirla.

2) La Diputación recauda los impuestos. En marzo, según dijo usted, aún no nos los había entregado. Es esa misma Diputación que el actual Gobierno quiere potenciar. ¿Sabemos ya con cuánto contamos para poder hacer el presupuesto y cumplir con la ley aunque sea tarde?

3) El presupuesto no se hace hasta saber...etc, pero usted nos remite a una "estimación" hecha meses antes. De verdad señor alcalde que no entiendo como puede ser una cosa y la contraria.

Contesta el Sr. Alcalde que la misma ley dice que si al inicio del ejercicio económico no hubiera entrado en vigor el presupuesto correspondiente se considerará automáticamente prorrogado el del anterior y pide se de la información completa y no sesgada. La Diputación envía, aproximadamente en marzo, la cuenta de recaudación de los tributos locales y actualmente ha comprado una aplicación informática que permitirá saber lo que se ha ingresado en cada partida tiempo real, si bien, se tardará varios ejercicios en ponerla en marcha.

4. En el pleno de marzo y a una pregunta del portavoz del grupo socialista sobre temas económicos usted le indica que "para un control mayor proponga la creación de una plaza de interventor y que lo puede hacer en los próximos presupuestos". Próximos presupuestos ¿a los de qué años se refiere?. ¿Está pensando en sustituir a nuestra secretaria por otra persona? ¿No es ella la interventora? ¿Para qué queremos otra? Y si es que este Ayuntamiento tiene más trabajo (me consta que tiene bastante trabajo) del que se puede abarcar o llevar a cabo con la dedicación parcial de 3 días ¿no sería más lógico que en lugar de

compartir con otro Ayuntamiento nuestra secretaria se dedicara a tiempo completo a este?

Contesta el Sr. Alcalde que lo que quiso decir es que si el Sr. Concejel quería un trabajo más exhaustivo se podía desagrupar la plaza pero cuidado porque hay que pedir otra opinión. El asunto se ha valorado y estudiado con anterioridad y se ha llegado a la conclusión que esta es la mejor opción no en cuento al puesto sino por la persona.

5. En el proyecto de derribo C/ Potro y en el punto 1.6 “Sistemas adoptados” (pág 7) y en “Fases de derribo” en el punto 2 dice “retirada a mano de teja curva”, en el punto 3 “derribo de entablado,....cubierta y forjado..” también a mano. Y en “Mediciones y Presupuestos” las valoraciones en los distintos apartados de los trabajos “a mano” son: punto 1.01 (506,48 euros), punto 1.02 (139,12 euros), punto 1.03 (2169,08 euros), punto 1.04 (810 euros) y punto 1.05 (3732,16 euros) que sumados dan algo más de 7.000 euros. En su decreto nº 31 nos comunica que usted aprueba el pago a la empresa una vez se reciba la subvención.

Sr. Alcalde existe una diferencia entre retirar a mano o no. Entiendo que a mano podía haber claro riesgo para los obreros y su seguridad era lo primero pero ¿se va a pagar a la empresa la totalidad del proyecto sin tener en cuenta esas diferencias o se ha pactado con la empresa un trabajo extra para compensar?

Contesta el Sr. Alcalde que se acordó con la empresa unos precios contradictorios y conforme a ello se han ejecutado las obras con la supervisión del técnico redactor del proyecto.

- D. José Manuel Tamayo Ballesteros:

1. Felicita al Sr. Alcalde, al igual que lo hizo en contestación al correo enviado, porque los datos que arroja el avance del resultado del ejercicio remitido – de los que hace mención- indican que por fin este ejercicio se ha cerrado en positivo.

Contesta el Sr. Alcalde que eso no es cierto, que más bien todos los ejercicios se han cerrado en positivo a excepción del año 2.011.

Y replica el Sr. Concejel que por lo menos se ha cerrado sin incrementar el endeudamiento, por lo que le felicita y le sugiere que una parte del remanente se dedique a reducir deuda porque cree que cuanto antes nos quitemos los préstamos tendremos más disponibilidad para otras cosas. Y manifiesta estar de acuerdo con Mercedes en que cuanto antes tengamos los presupuestos, mejor.

Ambos intercambian opiniones sobre el destino de los remanentes, la ratio de endeudamiento, las posibles modificaciones de la Ley 2/2.012 de 27 de abril y los presupuestos.

2. Recogiendo el ofrecimiento hecho por el Sr. Alcalde y con el ánimo de promocionar el pueblo y hacer un trabajo conjunto, se ofrece para colaborar en lo que sea en la prueba prevista para el día 8 de junio “2ª Marcha en mountain bike, Camino de San Frutos”.

D. Fidel Díez dice que como mínimo ellos aportarán lo que hicieron el año pasado.

3. Pide de nuevo, se publiciten en las paradas y por todos los lados los horarios y paradas de los autobuses y ruega al Sr. Alcalde hable con la empresa para que lo hagan ellos y si no lo hacen, lo haga el Ayuntamiento.

4. Señala que hay muchas zonas verdes en el pueblo permanentemente descuidadas que ni se podan ni nada y tenemos un contrato de mantenimiento de los jardines que, o no cubre determinados servicios o no se cumple, y que además está vencido. Hemos de ver si se hace nueva contrata o que.

Contesta el r. Alcalde indicando los servicios que cubre el contrato y las distintas posibilidades que tenemos bien desde el Ayuntamiento o como propuestas a formular a la Mancomunidad Fuente del mojón para hacerlo mancomunadamente.

5. Pregunta donde se han instalado los contenedores para restos de poda.

Contesta el Sr. Alcalde que aún no se han comprado porque no tenemos aprobado el presupuesto de 2.013 y las inversiones no se prorrogan.

6. Pregunta para cuando está prevista la finalización de las obras del bar de la piscina.

Contesta el Sr. Alcalde que tiene idea de mantener una reunión con los portavoces la semana que viene para ver el borrador del Pliego redactado para gestión del servicio y además en el borrador de presupuesto hay previstas algunas partidas para suministros que hay que hacer a fin de que pueda estar abierto este verano.

Siendo las 21:15 horas se da por finalizada la sesión por la Alcaldía. Se extiende la presente acta que autorizan con sus firmas Alcalde y Secretaria de lo que doy fe.